

<p>MINISTERIO DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN</p> <p>IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</p> <p><b>801</b></p>	PARA LLENAR LEA INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN WEB				LOS IMPORTES SE CONSIGNARAN SIN CENTIMOS												
	Número de Orden				RUC DV												
	Razón Social/Primer Apellido				Segundo Apellido												
	Nombres				011	<input type="checkbox"/>	Declaración Jurada Original	022	<input type="checkbox"/>	Declaración Jurada Rectificativa							
	03 Número de Orden Declaración que rectifica				04 Período Fiscal				<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Mes</th> <th colspan="2">Año</th> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>		Mes		Año				
Mes		Año															

**PARA QUIENES REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES**

INC	RUBRO 1 DETALLE DE INGRESOS DEL PERIODO Y DEL ACUMULADO DE LOS ULTIMOS SEIS MESES INCLUYENDO EL QUE SE LIQUIDA	IMPORTE	
		DEL PERIODO - I-	ACUMULADO -II-
a	Ingresos netos devengados por enajenaciones de bienes y presentación de servicios realizados en el país, gravados con el tributo	05	10
b	Ingresos netos devengados por exportaciones	06	11
c	Ingresos netos devengados por enajenaciones exoneradas realizadas en el país, de productos agropecuarios en estado natural	07	12
d	Ingresos netos devengados por operaciones exoneradas realizadas en el país, excepto aquellas comprendidas en el Inc. c	08	13
e	Totales ( Inc. a+b+c+d )	09	14

INC	RUBRO 2 DETALLE DE COMPRAS DEL PERIODO Y SU CREDITO FISCAL	IMPORTE	
		DE COMPRAS -I-	DEL CREDITO FISCAL -II-
a	Monto neto de compras en el país y base imponible de las importaciones de bienes y servicios gravados, afectados directamente a actos alcanzados por el tributo	15	22
b	Monto neto de compras en el país y base imponible de las importaciones de bienes y servicios gravados, afectados indistintamente a actos alcanzados por el tributo y exonerados o de exportación	16	23
c	Monto neto de compras en el país y base imponible de las importaciones de bienes y servicios gravados, afectados directamente a exportaciones	17	24
d	Monto neto de compras en el país y base imponible de las importaciones de bienes y servicios gravados, afectados directamente a actividades agropecuarias comprendidas en el Capítulo II del Impuesto a la Renta	18	25
e	Monto neto de compras en el país y base imponible de las importaciones de bienes y servicios gravados, afectados directamente a operaciones exoneradas no incluidas en los incisos anteriores	19	
f	Monto neto de compras en el país y valor aduanero de las importaciones de bienes y servicios exonerados del tributo	20	
g	Totales ( Inc. a+b+c+d+e+f a Col. I; a+b+c+d a Col. II )	21	26

INC	RUBRO 3 DETERMINACION DEL DEBITO FISCAL	IMPORTE
a	Débito fiscal por operaciones gravadas ( ..... % del Rubro 1 Inc. a Col. I )	27
b	Débito por devoluciones realizadas; descuentos, bonificaciones y rebajas que se obtienen en el período y recupero de impuesto por actos gravados declarados incobrables	28
c	Total débito fiscal ( Inc. a+b )	29

INC	RUBRO 4 DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL COMPUTABLE	IMPORTE
a	Crédito Fiscal directo por operaciones en el país ( Rubro 2 Inc. a Col. II )	30
b	Crédito fiscal proporcional por operaciones en el país ( Rubro 2 Inc. b Col. II ) x ( Rubro 1 Inc. a Col. II / Rubro 1 Inc. e Col. II )	31
c	Crédito Fiscal por devoluciones recibidas, descuentos, bonificaciones y rebajas que se otorgaron en el período y por actos gravados considerados incobrables	32
d	SUB TOTAL Crédito Fiscal por operaciones en el mercado interno ( Inc. a+b+c )	
e	Crédito Fiscal directo por operaciones de exportación ( Rubro 2 Inc. c Col. II )	33
f	Crédito Fiscal proporcional por operaciones de exportación ( Rubro 2 Inc. b Col. II ) x ( Rubro 1 Inc. b Col. II / Rubro 1 Inc. e Col. II )	34
g	Crédito Fiscal directo de productores agropecuarios ( 50% del Rubro 2 Inc. d Col. II )	35
h	Crédito Fiscal proporcional de productores agropecuarios 50 % de ( Rubro 2 Inc. b Col. II ) x ( Rubro 1 Inc. c Col. II / Rubro 1 Inc. e Col. II )	36
i	SUB TOTAL Crédito Fiscal por operaciones de exportación y de productos agropecuarios ( Inc. e+f+g+h )	
j	Total Crédito Fiscal ( Inc. a+b+c+e+f+g+h )	37

INC	RUBRO 5 LIQUIDACION Y SALDO DEL IMPUESTO	A FAVOR DEL	
		CONTRIBUYENTE -I-	FISCO -II-
a	Débito Fiscal ( Rubro 3 inc. c )		38
b	Crédito Fiscal por operaciones en el mercado interno ( Rubro 4 inc. d )	39	
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior	40	
d	Retenciones de IVA computables	41	
e	Pago realizado mediante Certificados de Crédito expedidos por la SET	42	
f	Pago previo	43	
g	Multa por presentación de Declaración Jurada con posterioridad al vencimiento		44
h	SUB TOTAL ( Inc. b+c+d+e+f+, a Col. I; Inc. a+g , a Col. II)		
i	Saldo a favor del Contribuyente que se trasladará al periodo fiscal siguiente ( Diferencia entre Columnas del Inc. h , cuando Col. I es mayor que Col. II )	45	
j	Saldo a favor del Fisco ( Diferencia entre Columnas del Inc. h, cuando Col. II es mayor que Col. I )		
k	Crédito Fiscal por operaciones de exportación y productos agropecuarios ( Rubro 4 Inc. i ) No podrá exceder el importe del Inc. j )	46	
l	Diferencia ( Inc. j menos Inc. k )		
m	Multa por mora .....% del resultado de Inc. l menos Inc. g ( Sólo se calculara cuando Inc. l sea mayor que Inc. g )		47
n	Intereses del resultado de Inc. l menos Inc. g ( Solo se calculará cuando Inc. l sea mayor que Inc. g )		48
o	Saldo definitivo a favor del Fisco ( Inc. l+m+n)		49

Excedente de crédito fiscal por operaciones de exportación o de productos agropecuarios ( Rubro 4 Inc. i menos Rubro 5 Inc. k )	50
---	----

El que suscribe

en su carácter de \_\_\_\_\_ con Documento No. \_\_\_\_\_

declara que los datos consignados en el formulario son correctos y verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar: \_\_\_\_\_, fecha(dd/mm/año): \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_.

Señor Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe, sean emergentes de esta declaración o por cualquier otro concepto, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en el Art. 162 de la Ley No. 125/91

Firma	CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION
-------	------------------------------------